

Instalación del OTD en Windows Vista

Introducción:

Las características de seguridad de Windows Vista, siempre que se encuentren activas, no permiten que el OTD se instale en la carpeta por defecto establecida para versiones anteriores de Windows. Esta carpeta correspondía a “c:\Archivos de programa\DGR 2000”. Será necesario cambiar la ubicación de instalación de la carpeta para poder instalarlo.

Se recomienda instalar el OTD en la carpeta de Documentos del usuario, que es la carpeta donde el usuario tiene libertad para trabajar con los elementos que allí ubique.

Esta carpeta corresponde a la ubicación: **c:\Users\“Usuario”\Documents** donde “Usuario” es el nombre de su usuario en la máquina con Windows Vista donde se va a instalar el OTD.

Tareas de instalación

- A) Tareas para quienes deben instalar el OTD por primera vez
Quienes van a utilizar el OTD por primera vez y deben instalarlo en Windows Vista, solamente deben realizar la Tarea de instalación.

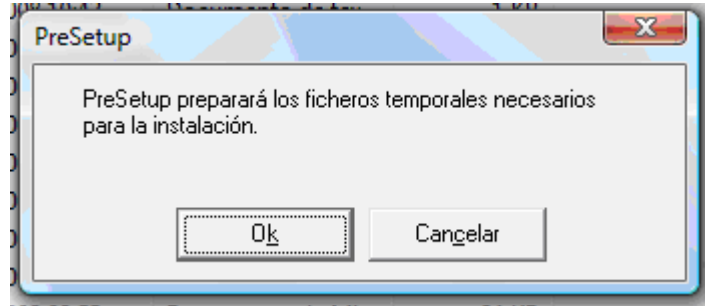
- B) Tareas para quienes han utilizado el OTD anteriormente
Quienes han utilizado el OTD en versiones anterior a Windows Vista, deben realizar las siguientes tareas en el orden en que se describen:
 - 1. Instalar el OTD siguiendo el asistente
 - 2. Realizar un respaldo de datos
 - 3. Recuperar el respaldo realizado
 - 4. Desinstalar la versión existente de OTD

A continuación se detallan cada una de las tareas:

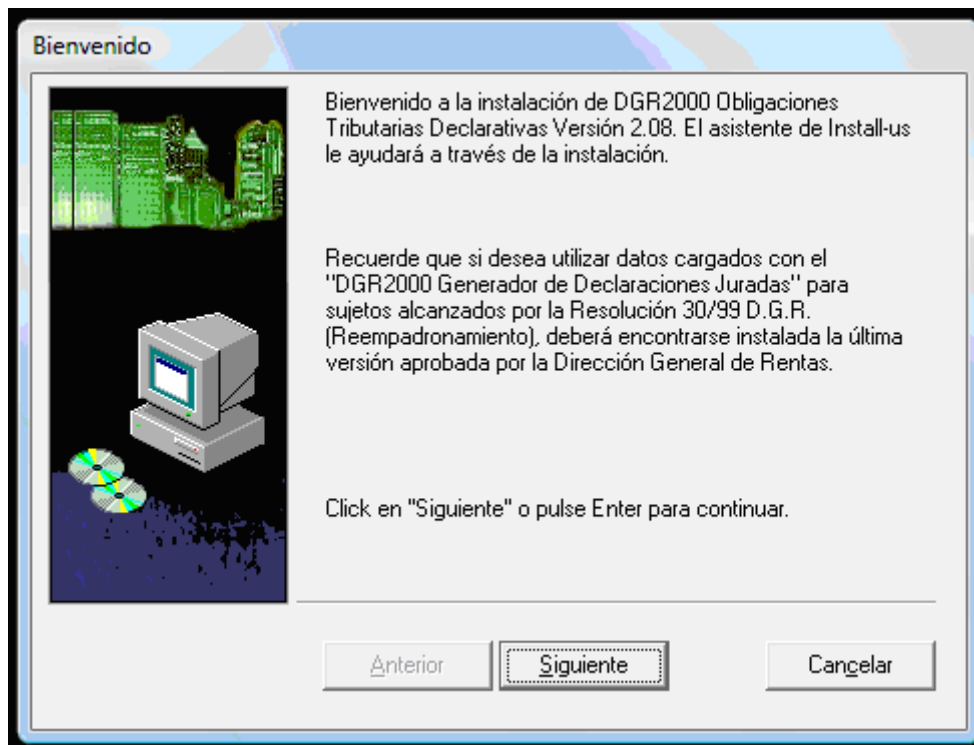
1. Instalación del Otd.

1.1 Instalación a partir del archivo único provisto por la Administradora Tributaria de Entre Ríos.

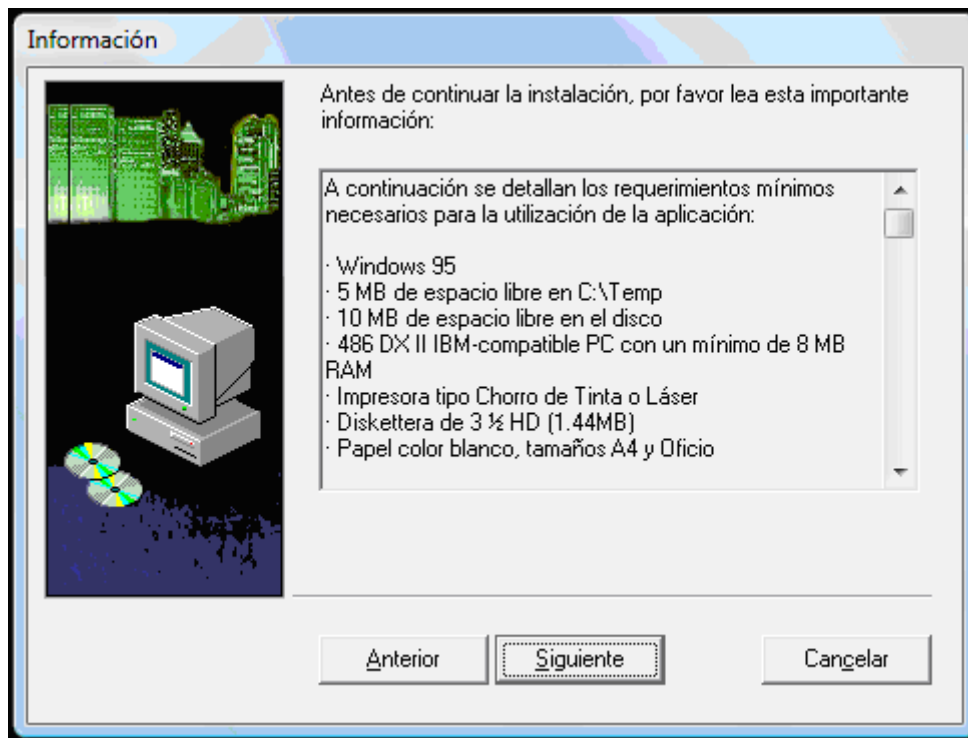
1. El archivo bajado de Internet “setup.exe” debe estar disponible en una carpeta en la máquina donde se instalará el sistema. Hacer doble clic sobre el mismo para que se abra. Al abrirse se muestra la siguiente ventana:



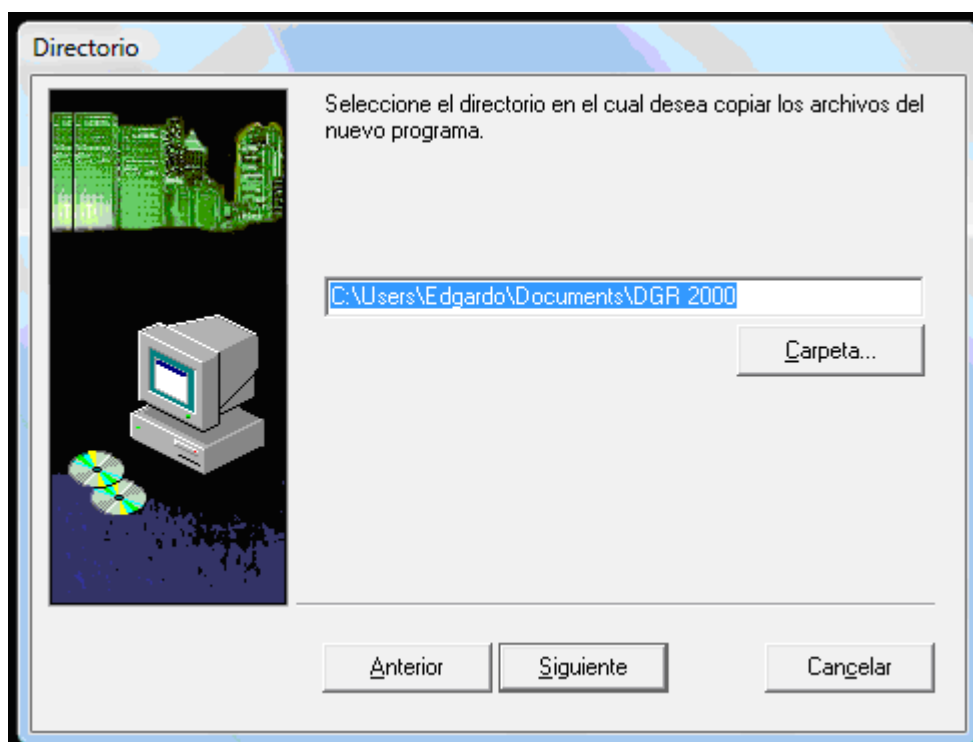
2. Al presionar el botón “Ok”, comenzará la instalación del Otd.



3. Presionar el botón “Siguiente”, aparecerá la siguiente ventana:



4. En la siguiente pantalla deberá seleccionar el directorio de instalación. Aquí es donde debe seleccionar la carpeta de Documentos del usuario, utilizando el botón “Carpeta...” :



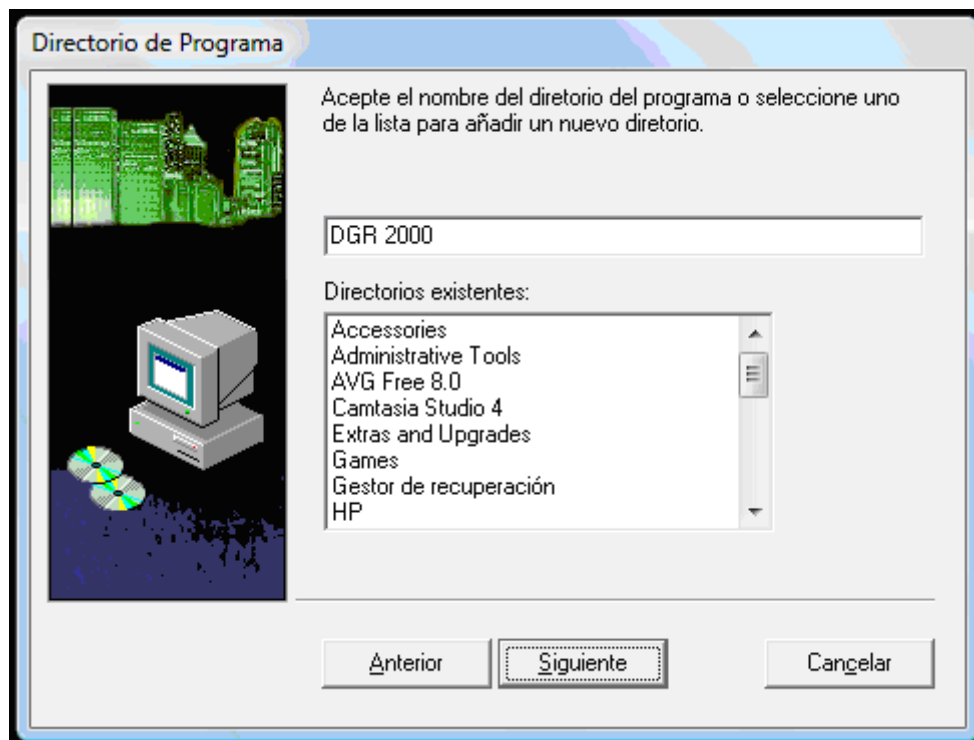
Importante: En este paso se debe tener especial cuidado al instalar el OTD, porque las restricciones de seguridad que pueda tener activas Windows Vista pueden afectar el funcionamiento del programa.

Es necesario instalar el OTD en la carpeta c:\Users\“Usuario”\Documents\DGR 2000.

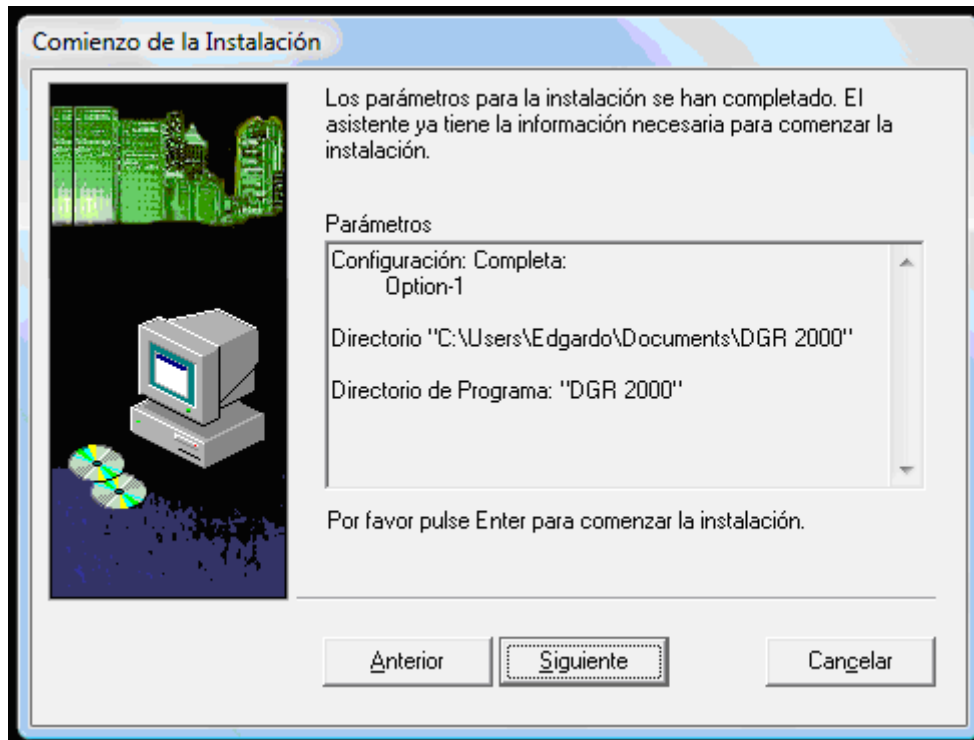
Al utilizar el botón “Carpeta...” el instalador completará el cuadro de texto con la ubicación, pero en algunos casos es necesario escribirle la carpeta **DGR 2000**.

Siempre “Usuario” es el nombre del usuario que va a trabajar con el OTD en la máquina con Windows Vista.

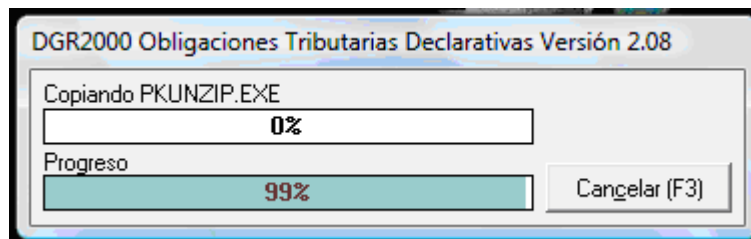
5. Luego deberá elegir el nombre del menú del programa.



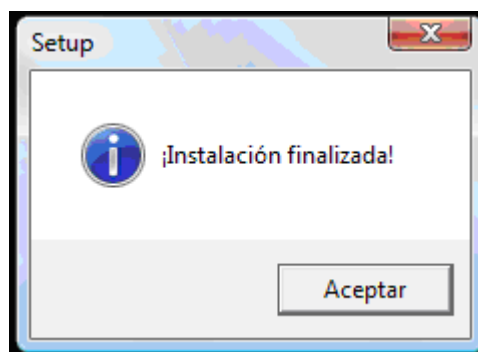
6. En la última pantalla se podrán ver los parámetros de instalación seleccionados en las pantallas anteriores.




7. Luego el instalador copiará los archivos necesarios para la ejecución del programa.



8. El siguiente mensaje indicará la finalización correcta de la instalación.



9. Una vez aceptado este mensaje, podrá comenzar a utilizar el programa. Para ello deberá buscarlo en:

Botón “Inicio”() > Todos los programas > DGR 2000 > DGR2000 Obligaciones Tributarias Declarativas

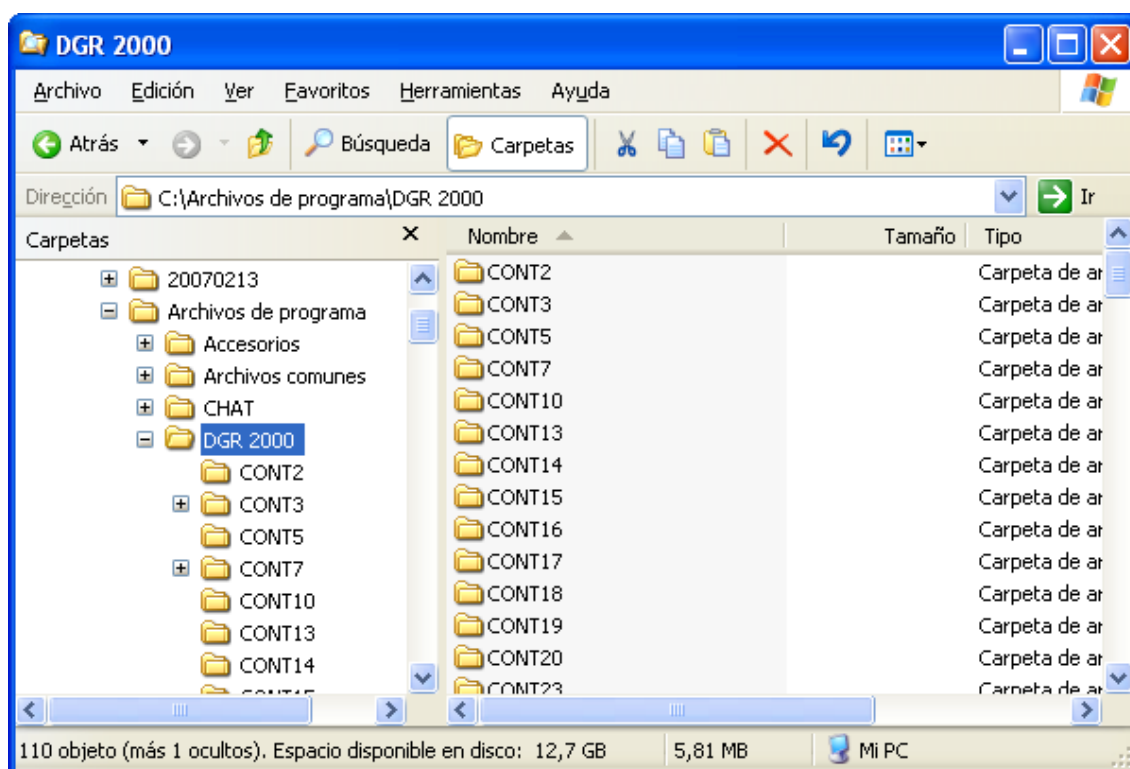
Si había estado utilizando el OTD en otra máquina, será necesario recuperar los datos antes de trabajar con el programa. Esto se detalla en las tareas siguientes.

2. Realización de un respaldo

El respaldo de los archivos del OTD se debe realizar en la máquina donde se tenía instalado el OTD y hacerse desde el explorador de Windows.

Procedimiento:

1. Iniciar el explorador de Windows.
2. Ir hasta la carpeta donde está instalado el OTD. Por defecto la carpeta de instalación en versiones anteriores a Windows Vista es c:\Archivos de programa\DGR 2000. A continuación se muestra la ventana del explorador con la carpeta indicada seleccionada:



Cada carpeta de nombre CONT seguido de un número corresponde a cada contribuyente dado de alta en el OTD.

Todas las carpetas CONT seguidas de un número se deben copiar a una memoria auxiliar como por ejemplo, Pen Drive, cd-rom, tarjetas de memoria, etc.). No se recomienda hacerlo en un diskete debido a que la cantidad de datos a copiar puede ser superior a la capacidad máxima del mismo y a que muchas máquinas nuevas ya no incluyen disketeras.

La memoria auxiliar se debe poder utilizar en la máquina que tiene instalado el OTD como en la nueva con Windows Vista.

3. Para realizar la copia, seleccione todas las carpetas CONT dentro de la carpeta de instalación del OTD y presione el botón derecho sobre las carpetas seleccionadas.
4. En el menú contextual seleccione el comando Copiar.
5. Ir hasta la unidad donde realizará el respaldo, hacer clic sobre una parte libre con el botón derecho del ratón y seleccionar el comando Pegar.

3. Recuperación de un respaldo

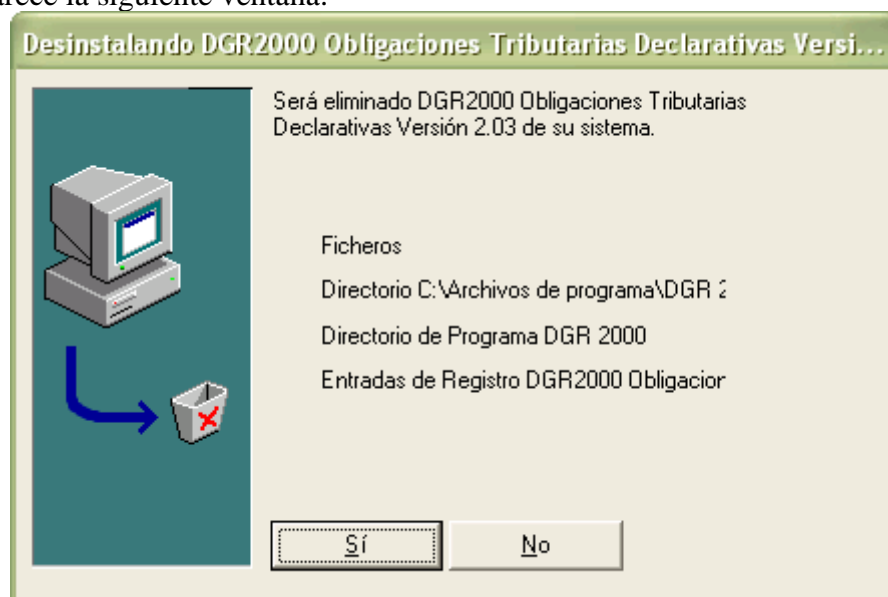
Procedimiento:

1. Colocar la memoria auxiliar utilizada, en la unidad correspondiente. Esto hará que se abra el explorador de la unidad. Si el explorador no se abre, Ábralo y vaya hasta la unidad que contiene los datos recientemente copiados.
2. Seleccionar todas las carpetas CONT copiadas.
3. Hacer un clic con el botón derecho sobre las carpetas seleccionadas y en el menú contextual seleccione Copiar.
4. Ir hasta la carpeta donde está instalado el OTD c:\Users\“Usuario”\Documents\DGR 2000 hacer un clic en cualquier parte sin archivos con el botón derecho y seleccionar el comando Pegar.

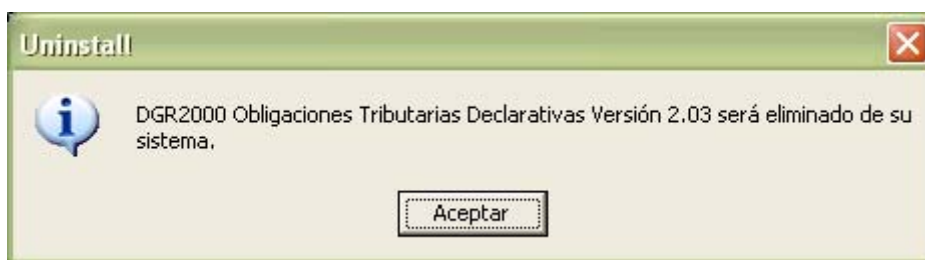
4. Desinstalación de la versión existente de OTD

Con esta tarea se eliminan los archivos del OTD de la máquina anterior. Esto debe realizarlo luego de haberse asegurado de que el OTD funciona correctamente en la máquina con Windows Vista.

1. En el menú Inicio, seleccionar el menú Programas, luego DGR 2000 y por último Desinstalando Obligaciones Tributarias Declarativas. Al hacer esto, aparece la siguiente ventana:



2. Presionar el botón “**Si**” y esperar a que el asistente desinstale el programa. Al finalizar el asistente, mostrará el siguiente mensaje:



3. Presionar el botón “**Aceptar**”, para finalizar.